

LISTADO DE ESTADO

Página: 1

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 2018	31 05 029 00300	Ordinario	VICTOR GENALDO VILLALOBOS DIAZ	SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A	Auto pone en conocimiento se incorpora el dictamen de la Junta Nacional de Calificación de Invalidez de Bogotá contentivo?doc. 21 Digital y anexos, allegado por el apoderado judicial de la parte demandante previamente a la realización dela audiencia programada en auto anterior, y se pone en conocimiento de las partes.	07/05/2024	
11001 2018	31 05 029 00300	Ordinario	VICTOR GENALDO VILLALOBOS DIAZ	SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A	Auto pone en conocimiento el despacho dispone que el proceso permanezca en secretaria hasta que sea allegada información del Juzgado Octavo laboral del circuito de Bogotá, cumplido lo anterior se fijara fecha para lo concerniente	07/05/2024	
11001 2022	31 05 029 00058	Ordinario	JOSE ANTONIO CARRILLO	FERNANDO TRIMIÑO VELASQUEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia : Se fija fecha para continuar la audiencia el día Veintitrés (23) de agosto dos mil veinticuatro (2024) a la hora de la nueve de la mañana (9:00 a.m.) oportunidad que se practicara pruebas, cerrara debate probatorio, alegatos de conclusión y juzgamiento	07/05/2024	
11001 2022	31 05 029 00124	Ordinario	GLORIA ALCIRA GUZMAN GUZMAN	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia el despacho dispone reprogramar la audiencia para el día veintiuno (21) de mayo del dos mil veinticuatro a la hora de las ocho y cuarto de la mañana (8:15 a.m.), en dicha oportunidad se evacuara la audiencia del artículo 80 CPT y SS.	07/05/2024	
11001 2023	31 05 029 00028	Ordinario	DIANA PATRICIA ROA ROJAS	BINGOS CODERE S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Nota de audiencia: Se fija fecha para continuar la audiencia el día 20 de junio de dos mil veinticuatro (2024) a la hora de la cuatro de las tardes (4:00 p.m.) oportunidad que se escucharan los alegatos de conclusión y juzgamiento.	07/05/2024	
11001 2023	31 05 029 00407	Tutelas	CARLOS DAVID CASTELLANOS TELLO	ARCHIVO CENTRAL	Auto Tramita Incidente Desacato Tutela	07/05/2024	
11001 2024	31 05 029 10019	Tutelas	MARIA ALICIA HERNANDEZ MORENO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Resuelve Incidente Desacato	07/05/2024	
11001 2024	31 05 029 10035	Tutelas	BLANCA NELLY MESA VARGAS	NUEVA EPS	Resuelve Incidente Desacato ARCHIVAR	07/05/2024	

ESTADO No.		079		Fecha: 08/05/2024		Página: 2							
No Proceso		Clase de Proceso		Demandante		Demandado		Descripción Actuación		Fecha Auto		Cuad.	
11001 31 05 029 2024 10039		Tutelas		LUIS YOHANNY VARGAS ALDANA		ARCHIVO CENTRAL JUDICIAL BOGOTA		Resuelve Incidente Desacato ARCHIVAR		07/05/2024			
11001 31 05 029 2024 10060		Tutelas		INIRIDA AREVALO CANTOR		COLPENSIONES		Sentencia tutela primera Instancia ORDENA NOTIFICAR		07/05/2024			
11001 31 05 029 2024 10061		Tutelas		ANA MARIA LAVERDE GARCIA		SALUD TOTAL		Sentencia tutela primera Instancia		07/05/2024			
11001 31 05 029 2024 10062		Tutelas		VICTORIA FORERO DE CARDENAS		COLPENSIONES		Sentencia tutela primera Instancia ORDENA NOTIFICAR		07/05/2024			
11001 31 05 029 2024 10067		Tutelas		JUAN BERNARDO GRACIA MELO		ARCHIVO CENTRAL DE LA RAMA JUDICIAL		Auto admite tutela		07/05/2024			

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/05/2024 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CILIA YANETH ALBA AGUDELO
SECRETARIO

Firmado Por:
Cilia Yaneth Alba Agudelo
Secretaria
Juzgado De Circuito
Laboral 29

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f269d1f9f15620ebe294922462127739cec619fd5d17e6fdf89698c02fc38d1a**

Documento generado en 07/05/2024 05:35:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>